

## Indicaciones de anticoagulación oral

- Los anticoagulantes orales (ACO) son fármacos utilizados en la prevención de la enfermedad tromboembólica.
- Las características especiales del tratamiento anticoagulante oral (TAO): dosis diaria muy variable en cada paciente, dosis insuficiente y excesiva, interferencias con otros fármacos y por cambios en la dieta, complicaciones hemorrágicas a pesar de un buen control y necesidad de controles analíticos frecuentes suponen una dificultad en el seguimiento de estos pacientes.
- La razón normalizada internacional (INR) se obtiene dividiendo el tiempo de protrombina del paciente (TPP) y el tiempo protrombina control (TPC). Para evitar la posible variación producida por la tromboplastina empleada, se utilizan tromboplastinas con un ISI de 1,2 o menor.

$$\text{INR} = (\text{TPP}/\text{TPC})^{\text{ISI}}$$

- La OMS recomienda utilizar una tromboplastina de referencia internacional, con un ISI = 1.

### Indicaciones de los anticoagulantes orales en la prevención de la enfermedad tromboembólica

#### INR entre 2 y 3 (óptimo 2,5)

Fibrilación auricular no valvular

Infarto agudo de miocardio (sobre todo si hay disfunción ventricular o discinesia de la pared)

Estenosis mitral

Dilatación auricular izquierda secundaria

Insuficiencia cardíaca congestiva

Fibrilación auricular valvular

Tromboembolismo pulmonar

Trombosis venosa profunda

#### INR entre 3 y 4 (óptimo 3,5)

Prótesis valvular

#### Disponible en:

<http://www.medynet.com/elmedico/aula2002/tema2/cerebrovascular6.htm>

Alonso Moreno FJ. Anticoagulación oral en Atención Primaria. Alfaquín 2001; N° 19: 15-21.

**Autores:** Emilio Sepúlveda Arráz [Médico de Familia. Consultorio de Dos Barrios (Toledo)] y Francisco Javier Alonso Moreno (Médico de Familia. Doctor en Medicina. Vocal de Investigación de SEMERGEN)

